



## **50. Correspondencia del General Victoria con José María Luis Mora.**

Exmo. Sr.

Aunque el Exmo. Sr. presidente ha manifestado en todos tiempos y circunstancias el justo y distinguido aprecio que le merecen las virtudes eminentes y el acendrado patriotismo de V.E., a quien es deudora la nación de grandes e importantes servicios, quiere ahora añadir a aquellas la de confiarle la secretaría de estado y del despacho de la guerra con el objeto también de que su saber y merecido prestigio robustezcan más y más la fuerza moral del supremo gobierno, en las circunstancias que por otra parte demandan que todos los hombres, que como V.E., son interesados en la gloria y prosperidad de la república, presten su eficaz cooperación.- Por lo tanto S.E. no duda de la buena disposición que siempre ha demostrado V.E., que admitirá este encargo de tan alta confianza, y que poniéndose inmediatamente en camino para esta capital, vendrá a ejecutar el nuevo servicio que exige la patria, y a prestar el juramento de su encargo; pero no obstante, si las funciones de ese gobierno no le permitieren hacerlo de luego a luego, lo verificará lo más pronto que a su alcance, sirviéndose avisarme su resolución.- Al tener la satisfacción de comunicarle a V.E. esta orden, me cabe también asegurarle el respeto y consideración que me merece.- Dios y libertad. México, septiembre 20 de 1834.- Exmo. Sr. general de división D. Guadalupe Victoria.

Comandancia general del estado de Puebla.- Enterado por las notas de 20 y 27 del corriente, en que se sirve V.S. comunicarme que S.E. el general presidente ha tenido a bien honrarme con el nombramiento de secretario del despacho de la guerra y marina, debo manifestarle, que supuesto que el digno magistrado que preside los destinos de la república ha creído que podía ser de alguna utilidad a la patria la continuación de mis pequeños servicios en aquel nuevo destino, me he resuelto al fin a aceptarlo, a pesar de mi estropeada salud; pero haciendo presente al mismo tiempo, que solo será mientras se reúne el futuro congreso general, para el que ha tenido la bondad de elegirme

la honorable legislatura de mi patria especial.- Como tan luego que se reuna en el próximo enero la representación nacional, debo depender inmediatamente de ella, no podré, fuera de tal época, extender a más mis compromisos que lo que sobre el particular mutuamente acuerden ésta y el supremo gobierno.- Todo lo que suplico a V.S. se sirva ponerlo en el alto conocimiento de S.E. el general presidente, dándole a mi nombre las más expresivas gracias por una confianza tan distinguida, y a la que procuraré corresponder hasta donde alcance mi limitada posibilidad, reiterando a V.S. con tal motivo las seguridades de mi singular aprecio. Dios y libertad. Puebla, septiembre 30 de 1834.- Guadalupe Victoria.- Sr. oficial mayor encargado de la secretaría de guerra y marina.

Son copias. México, octubre 6 de 1834.- Mora.